

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LIMPIAS

Recolección de Residuos Sólidos
(basura)

Requisitos

1.- Solicitud por escrito a la presidenta municipal, con atención al director de servicios públicos y limpias con sello y firma del Delegado (a), presidente (a) del comité de salud o en caso de forma personal

2.- Croquis para la ubicación del recorrido